

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 19	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01	
Hora: 09:00 AM	Fecha: 08/09/2021
Lugar:	Emisora Rioseco Estéreo y Virtual: Facebook Live.
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal San Juan de Rioseco
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar Mesa Pública del Centro Zonal San Juan de Rioseco.
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura e instalación. 2. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública). 3. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Protección, Familias y Comunidades, Nutrición). 4. Experiencia exitosa del Centro Zonal. 5. Informe presupuestal. 6. Tema priorizado en la consulta previa. 7. Espacio de participación. Preguntas y respuestas. 8. Compromisos adquiridos. 9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS. 10. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas. <p>Desarrollo:</p> <p>Siendo las 9:00 am, se inicia la Mesa Pública del Centro Zonal San Juan de Rioseco, ICBF Regional Cundinamarca con los respectivos actos protocolarios, la Dra. Francy Natalia Martin Acosta da apertura a la Mesa Pública desarrollada a través de la emisora municipal de San Juan de Rioseco "Rioseco Estéreo" contando con la participación y cobertura de los seis municipios de la jurisdicción desde las administraciones municipales. La doctora Natalia agradece la participación de las alcaldías municipales y sus profesionales de secretarías. De igual manera la coordinadora del Centro Zonal San Juan de Rioseco refiere que, aunque se realiza la mesa pública a través de la emisora, se brindará un espacio de reflexión y participación que permitirá que los oyentes puedan interactuar. De igual manera, se desarrolla la mesa pública a través de la aplicación Facebook Live con el fin de realizar la presentación visual y que los participantes tengan un mayor acceso a la información.</p> <p>Se pretende que el espacio de la mesa pública sea un ejercicio de dialogo entre las partes, escuchando lo realizado por el ICBF y también por los municipios, esto con el fin de establecer acciones de mejora y esto permita un mejor servicio a los beneficiarios. Agradece nuevamente la participación de todos los presentes y resalta la importancia de hacer el ejercicio de la mesa pública aún en las condiciones actuales de pandemia.</p> <p>Posterior a la apertura de la Mesa Pública, la doctora Francy Natalia Martín Acosta continúa con su intervención explicando el contexto institucional del ICBF a nivel nacional explicando que existen 33 regionales, 215 centros zonales, 1122 municipios donde se brinda atención, 2'830.968 de beneficiarios atendidos para el año 2019 y 6,9 billones de pesos invertidos</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

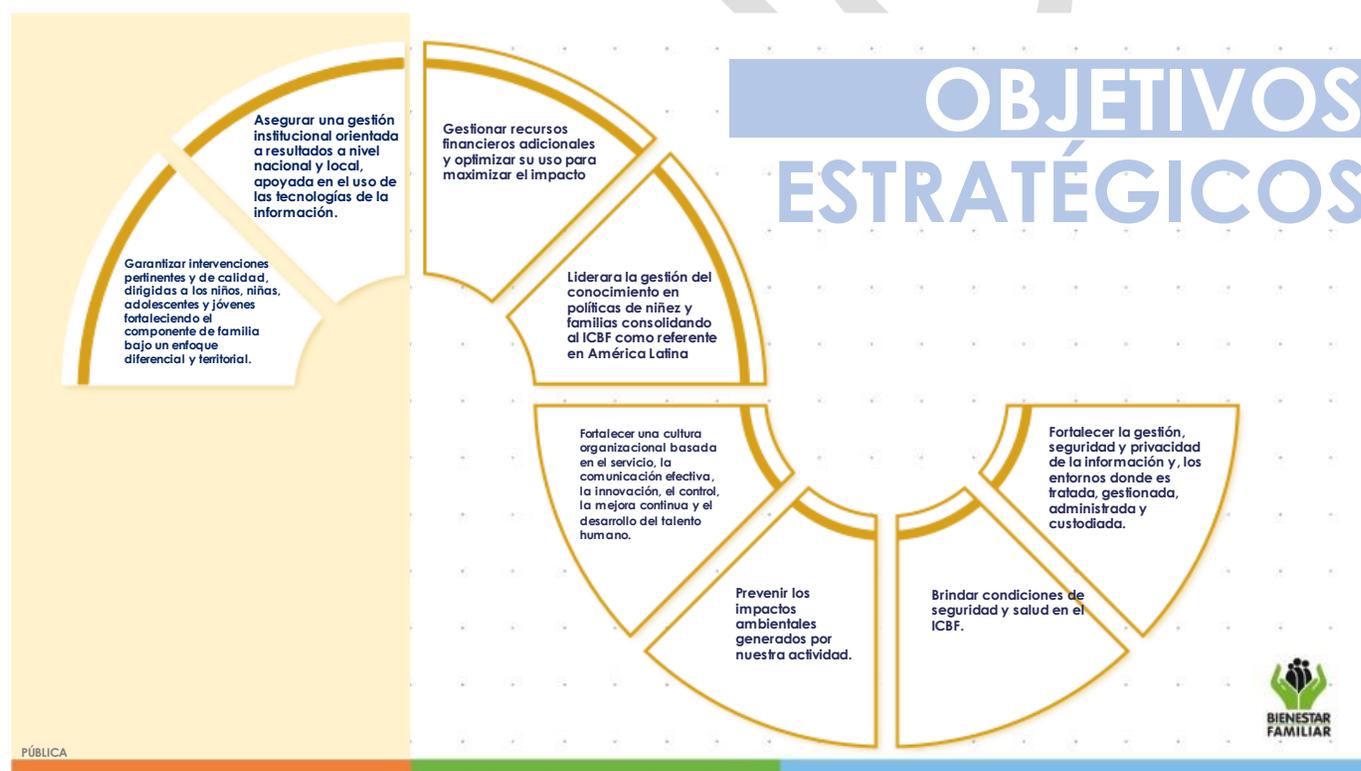
	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p>Versión 6</p>	<p>Página 2 de 19</p>	

Frente al objetivo social del ICBF se define como: Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

El ICBF es un establecimiento público descentralizado creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015

Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión: Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



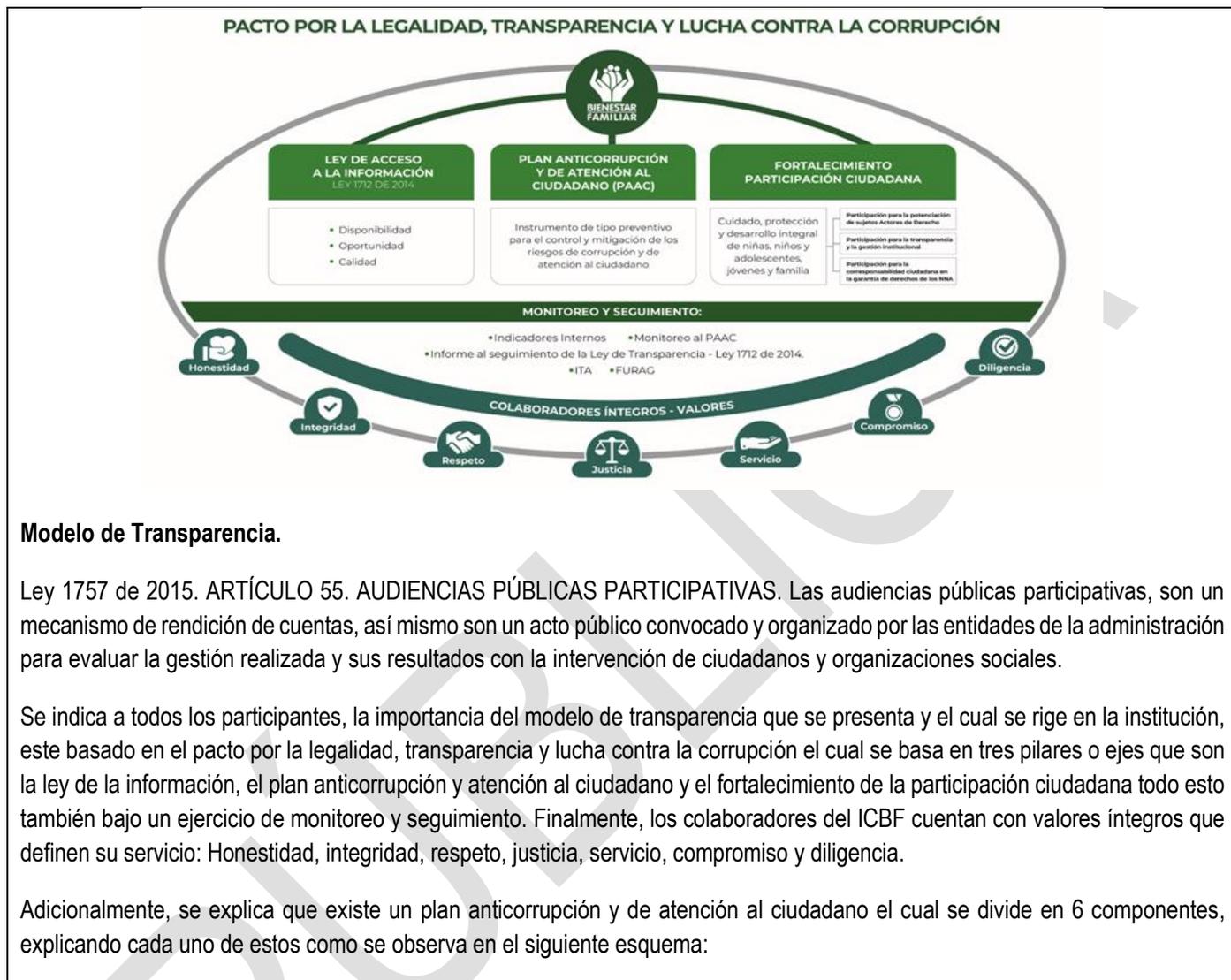
Se desarrollan posteriormente, los objetivos estratégicos en el ICBF, resaltando cada uno de ellos y explicándolo de acuerdo al esquema que se observa.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 19		



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 4 de 19		



Contexto de la rendición pública de cuentas.

La colaboradora Jenny Andrea Ramirez, profesional en psicología, realiza la intervención respecto a la explicación en general del proceso de rendición de cuentas, indicando que esta se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

De igual manera, frente a la importancia de rendir cuentas destaca los siguientes aspectos del ¿para qué?

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 5 de 19	

- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

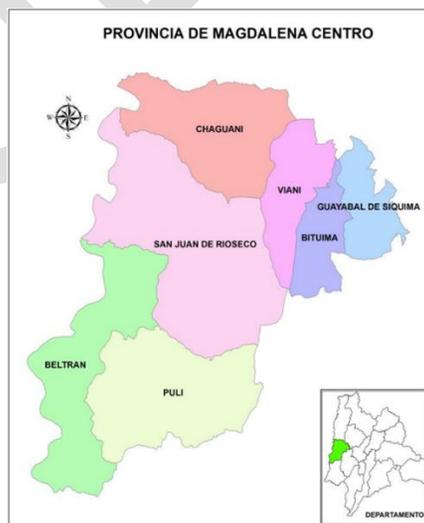
Se socializa el marco normativo general de la rendición de cuentas mencionando lo siguiente:

CONPES 3654 DE 2010	“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”
LEY 489 DE 1998	Artículo 33 “Audiencia públicas”
LEY 1757 DE 2015	Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.
COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

Finalmente para el punto de explicación sobre la rendición de cuentas en general, se muestra y explica que existe un micrositio de transparencia en la página web del ICBF, en donde se puede tener acceso a información pública y de interés permanente para la ciudadanía.

Oferta Institucional General.

Posteriormente se da continuidad con la profesional Jenny Ramirez, explicando la oferta institucional que existe en el Centro Zonal San Juan de Rioseco, para ello, se brinda una contextualización del área de influencia del ICBF, mencionando que se brinda atención en seis municipios de la provincia del Magdalena Centro los cuales son: San Juan de Rioseco, Beltrán, Bituima, Chaguaní, Pulí y Vianí.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

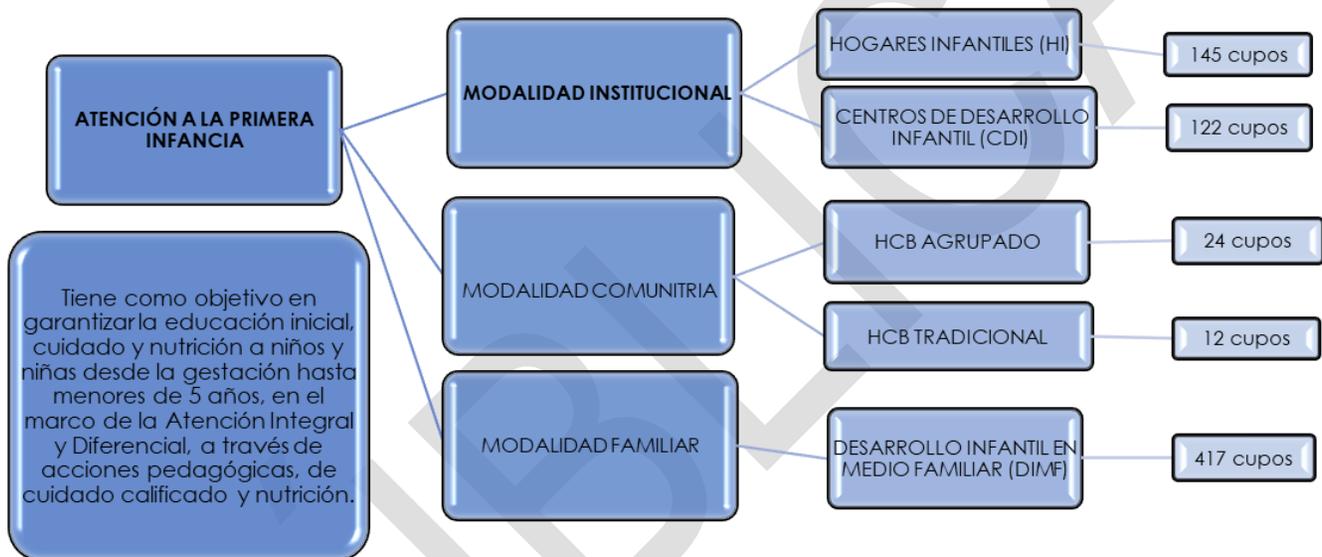
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Atención a la Primera Infancia.

Se realiza la intervención respecto a la atención a la Primera Infancia por parte del ICBF, para ello, se brinda a los oyentes una explicación de lo que es el proceso en general, resaltando que tiene como objetivo en garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas desde la gestación hasta menores de 5 años, en el marco de la Atención Integral y Diferencial, a través de acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición.

Por otro lado, se desenvuelven las diversas modalidades de atención junto con los servicios que se desprenden de cada una de estas, haciendo énfasis en los cupos que se manejan por cada servicio y la atención brindada en cada municipio.



Nutrición.

Respecto a nutrición, la profesional Dina Caraballo Porras, desarrolla su intervención, indicando inicialmente cual es el proceso que se desarrolla desde el área en el Centro Zonal, mencionando también que la nutrición en el ICBF está en el marco de la Bienestarina más ya que es el alimento insignia y que ha aportado en gran medida a la nutrición en Colombia, por tal razón, explica la población a la que va dirigida y la finalidad del complemento alimentario.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Se realiza la intervención sobre la cobertura de Alimentos de Alto Valor Nutricional, refiriendo que en el 2020 había 5 puntos de entrega en la jurisdicción en las siguientes modalidades de atención:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 8 de 19	

- CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.
- DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR.
- HOGARES COMUNITARIOS
- HOGARES GESTORES
- HOGARES INFANTILES
- AAVN POR CONTRATO O CONVENIO DE APOORTE - ADULTO MAYOR

En el siguiente cuadro, se desglosa la entrega de AAVN por municipio y por modalidad destacando lo siguiente:

MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCION	2020		2021	
		Cupos	Kg entregados	Cupos	Kg entregados
BELTRÁN	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	59	517,5		
BITUIMA	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	30	228,7	30	87,8
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	71	626,3	130	317,2
CHAGUANÍ	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	45	391,7	45	137,2
	HOGARES COMUNITARIOS	24	215,8	24	87,8
PULÍ	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	42	250	12	48
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	19	146,2	19	101,3
	HOGARES COMUNITARIOS	12	76,3	10	53,3
SAN JUAN DE RÍO SECO	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	50	376,6	50	184,7
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	140	1217,1	140	349,2
	HOGARES GESTORES	6	46,9	2	11,1
	HOGARES INFANTILES	90	676,8	90	332,5
VIANÍ	AAVN POR CONTRATO O CONVENIO DE APOORTE - ADULTO MAYOR	200	1080		
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	83	675,3	83	213,1
	HOGARES INFANTILES	55	404,7	55	169,4
TOTAL			6929,9 Kg		2092, 6 Kg

De igual manera, se desarrolla la explicación de las visitas de interventoría en los puntos de almacenamiento, refiriendo que para el año 2020 no se realizaron visitas, sin embargo, para el año 2021, se han efectuado un total de 4 visitas de las que se encontraron las siguientes novedades por lo que se requirieron acciones correctivas:

- DILIGENCIAMIENTO NO CORRECTO DE LOS FORMATOS EL ALGUNOS PUNTOS
- SE PRESENTAN DIFERENCIAS ENTRE ENTRADAS Y SALIDAS EN ALGUNOS PUNTOS
- LUGAR DE ALMACENAMIENTO CUMPLIENDO DE CONDICIONES HIGIENICAS.

Conformación de Grupos de Control Social.

La profesional Dina Caraballo refiere que para la vigencia, se deben conformar grupos de control social que permitan establecer vigilancia respecto a los AAVN, por tal motivo, define el control social como el derecho y un deber que tienen todas y todos los ciudadanos, individual o colectivamente, a vigilar y fiscalizar la gestión pública con el fin de acompañar el cumplimiento de los

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

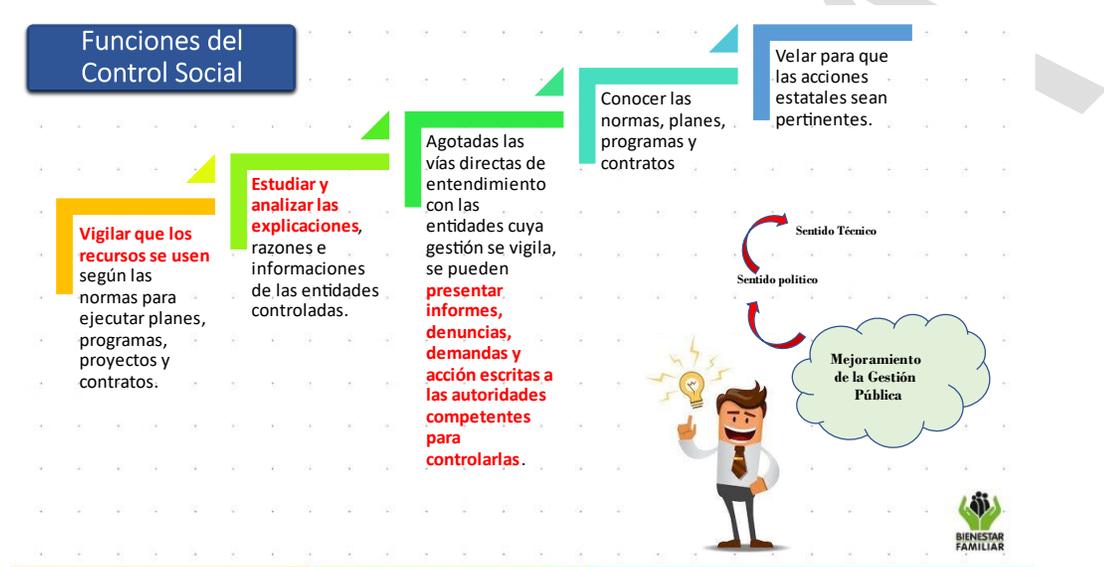
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 9 de 19	

finances del Estado, promover y alcanzar la realización de los derechos y buscar la consolidación de la democracia y la gobernabilidad, teniendo clara la importancia de brindar mecanismos que permitan a los ciudadanos ser partícipes de la toma de decisiones para bienestar de sus comunidades, y permitiéndoles de esta forma empoderarse de los temas de estado.

Socializado en la Ley 850 de 2003, conformación de veedurías ciudadanas, ejercicios frente al uso de los mecanismos jurídicos para ejercer control social, la importancia del control social en la Ley 1757 de 2015 de participación ciudadana, fortalecimiento de las organizaciones sociales que lleven a cabo el ejercicio del control social, al igual que el apoyo y acompañamiento a entidades.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 10 de 19	

Infancia, adolescencia y juventud.

La profesional Diana Bernal realiza intervención, explicando el programa desarrollado en el año 2020 en el municipio de Chaguani, resaltando que se desarrolló la “Estrategia Acciones Masivas de Alto Impacto Social para Prevención de Riesgos Específicos – AMAS/EPRE” cuyo objetivo para el presente proyecto de Prevención de reclutamiento fue “Implementar un proceso de promoción de derechos de niños y niñas adolescentes y prevención de sus vulneraciones a través de la estrategia comunidades protectoras, enfocada en la promoción y protección de los derechos a partir de la participación significativa y el fortalecimiento de entornos protectores, desde un enfoque territorial y comunitario, en contextos con mayor riesgo de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual por parte de grupos armados organizados (GAO) o grupos delincuenciales organizados (GDO), en condiciones de emergencia sanitaria que vive el país, por el covid-19. aunando esfuerzos desde la protección integral y el enfoque de derechos”.

Protección.

La profesional Diana Bernal continúa con la intervención, mencionando los pormenores del área de protección en el Centro Zonal e indicando que en la vigencia 2020 se generaron apoyos de tipo virtual por parte de los profesionales tanto del centro zonal como del operador Amor por Colombia para los NNA ubicados en los hogares sustitutos, a fin de atender los cambios que origino la pandemia, además de realizar gestiones con el SNBF para dar continuidad al acceso a servicios de tipo social, educativo y de salud en la prevalencia de los derechos fundamentales.

Se da a conocer una experiencia exitosa del año 2020 en la que a través del apoyo interadministrativo con la Alcaldía Municipal de San Juan de Rioseco se gestionaron apoyos tecnológicos para los NNA ubicados en los hogares sustitutos de la jurisdicción, dado que con la suspensión de la escolaridad presencial se dio la necesidad de viabilizar nuevas herramientas para garantizar la continuidad de los procesos escolares de los beneficiarios y de esta forma responder a los retos que nos trajo el 2020.

Informe presupuestal.

La profesional financiera del Centro Zonal Sandra Chacón desglosa el informe presupuestal, explicándolo a través de los siguientes cuadros e indicando el balance de acuerdo a las modalidades, contratos, cupos y usuarios atendidos durante la vigencia 2020.

CENTRO ZONAL SAN JUAN DE RIOSECO	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION 2020		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	5	720	698
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	100	100
NUTRICION	1	200	200
PROTECCION	2	40	58
TOTAL	9	1.060	1.056

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 11 de 19	

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	9	\$2.424.565.343
Contrato prestación servicios profesionales	2	\$ 67.674.639
Contrato prestación de servicios	1	\$ 18.008.245
Otros - funcionamiento	2	\$ 28.272.000
TOTAL	14	\$2.538.520.227

Desarrollo Tema consulta previa.

Se realiza un balance por parte del profesional William Santos González de la consulta previa desarrollada, encontrando que se aplicaron un total de 176 encuestas, desprendiéndose se allí los siguientes resultados:

Participación: La participación de la población se dio de la siguiente manera:

El 67% de los participantes fueron usuarios.

El 8% de los participantes fueron representación del Estado.

11% proveedores del ICBF.

20% Aliados Estratégicos.

Comunidad con un 6%

Sociedad 5%

Lo anterior, demuestra que, en gran medida, quienes estuvieron interesados y en mayor proporción aportaron al tema fueron los usuarios del ICBF.

El profesional, explica que, a partir de los resultados de la consulta, se explicará el tema priorizado con el fin de que los participantes amplíen su información.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

RESULTADO

Los resultados demostraron lo siguiente*:

Tema consulta previa	Frecuencia	%
Mis manos te enseñan.	8	5%
Canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos.	13	8%
Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.	43	26%
BETTO (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad).	14	8%
Estrategias de la educación inicial y su entorno protector.	20	12%
Programa de Generaciones SACUDETE y su alcance en el desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 13 años.	2	1%
Líneas de enfoque diferencial en atención para los niños y niñas de 6 a 13 años.	3	2%
Líneas de PROMOCION en la atención para niños y niñas de 6 a 13 años (salud mental, convivencia en entornos educativos y prevención en el uso de sustancias psicoactivas).	10	6%
Alcance del programa SACUDETE en atención para los Adolescentes y Jóvenes.	4	2%
Riesgos prioritarios que el ICBF aborda para los ADOLESCENTES Y JOVENES.	4	2%
Oportunidades para el desarrollo del proyecto de vida para adolescentes y jóvenes.	7	4%
Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición Infantil.	11	7%
Alimentos de Alto Valor Nutricional.	7	4%
Educación Alimentaria y Nutricional.	10	6%

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

Como primera medida es importante tener presente que la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en sus municipios debe estar armonizada acorde a la ley 1804 de 2016, por medio de la cual "Se establece la Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".

Dentro de los aspectos relevantes que menciona la política de estado se encuentra:

Desarrollo integral: El desarrollo integral en tanto derecho, conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29, es el fin y propósito principal de esta política. Entiéndase por desarrollo integral el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.

Realizaciones: Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña en tiempo presente. Compañeros del SNBF es importante resaltar que las realizaciones son de la siguiente manera:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 13 de 19	

Entornos: Son espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúa en los cuales se materializan las acciones de política pública; dentro de los entornos se encuentre:

- Entorno salud
- Entorno hogar
- Entorno educativo
- El espacio público
- Otros propios de cada contexto cultural y étnico

Atención integral: Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial; para asegurar la calidad, la atención integral debe ser:

- Pertinente
- Oportuna
- Flexible:
- Diferencial
- Continua
- Complementaria

Ruta Integral de Atenciones – RIA: Es la herramienta que permite ordenar la gestión integral de atenciones dentro de cada territorio acorde a la situación de derechos de Niños y Niñas.

Así las cosas, la Ruta Integral de Atenciones, en el marco de la implementación de la Ley 1804 se convierte en la herramienta diseñada por la Política Pública de Cero a Siempre para que las autoridades y demás actores responsables puedan ordenar la gestión intersectorial de manera consecuente con la situación y características de cada territorio; su finalidad es el Desarrollo Integral, entendido como “un proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades y potencialidades para estructurar progresivamente su autoridad y su autonomía”; éste desarrollo integral se logra a través de la Atención Integral, que comprende un conjunto de acciones intersectoriales, planificadas, intencionadas, relacionales y efectivas; encaminadas a lograr su protección integral y promover su desarrollo; se caracteriza por ser: pertinente, continua, oportuna, flexible, diferencial, complementaria y sus estructurantes son:

- El momento o grupo de edad de la niña o del niño que se atiende
- Los destinatarios de las atenciones
- Los entornos en donde se prestan las atenciones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

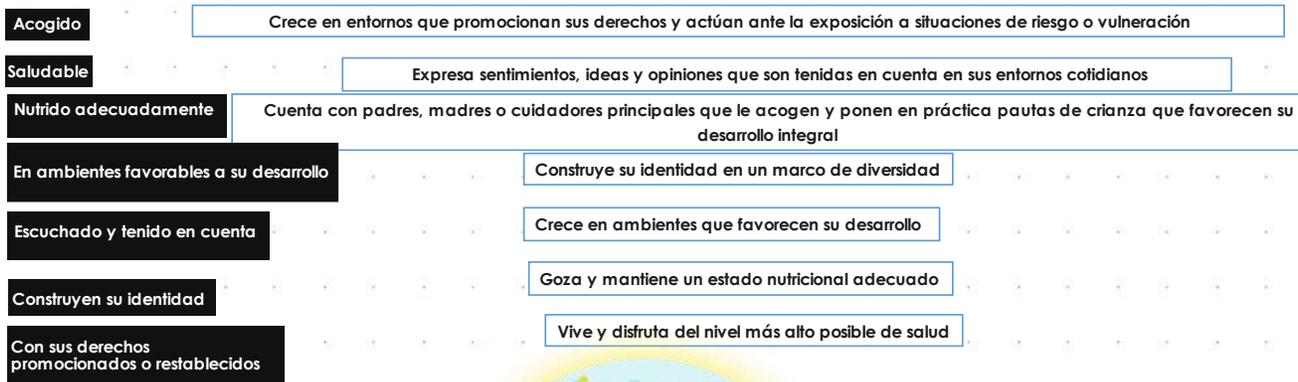
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 14 de 19		

El Desarrollo Integral se mide a través de las Realizaciones; que son aquellas condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña o niño y que hacen posible su desarrollo integral; estas Realizaciones representan las condiciones de vida y el grado de bienestar que requieren las niñas, niños y adolescentes, las cuales se presentan a continuación:

Bajo el liderazgo del alcalde, todas las secretarías y entidades municipales tienen la responsabilidad de crear e implementar el Mapa de la Ruta Integral de Atenciones –RIA-, según el artículo 8°, numeral 4 de la Ley 1804 “El seguimiento de la ejecución de la RIA (Ruta Integral de Atenciones) se hará por parte de las instancias de coordinación de infancia o primera infancia de los Consejos de Política Social sobre la base de metas progresivas planteadas en el plan de acción. La evaluación de los resultados alcanzados guiará nuevos cursos de acción en la medida que se vayan alcanzando los objetivos propuestos”.

Las Realizaciones



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 15 de 19		

Entornos

La Política debe generar acciones en todos los entornos en los que transcurre la vida cotidiana de las niñas y niños en primera infancia:



Hogar



Entorno salud



Entorno educativo



Espacios públicos

Entornos que potencian el desarrollo en la primera infancia



Logros y retos frente al tema priorizado.

Logros.

- Se ha observado mayor interés en el desarrollo de todas las instancias en la mayoría de los municipios de la jurisdicción, incluyendo la instancia de participación de NNA donde tres municipios se encuentran en fase de activación lo que permite incidir directamente en el desarrollo de la política pública.
- Se ha realizado inversión en infraestructura para el municipio de San Juan de Rioseco en el CDI de la inspección de Cambao.
- Se logró la inversión por parte de la administración municipal de Pulí para dotación de CDI que se ubicará en el casco urbano beneficiando a 30 niños y niñas.
- Se gestionaron recursos para realizar adecuaciones en la infraestructura del Hogar Infantil Mi Tesoro Escondido del municipio de Vianí.

Retos.

- Es necesario que los municipios realicen una revisión permanente e implementación de las políticas públicas de Primera Infancia, esto con el fin de apropiarse de las necesidades y realizar diagnósticos apropiados.
- Seguir activando las instancias en los municipios que aún no lo han hecho de forma constante y acompañar desde Asistencia Técnica por parte del ICBF.
- Lograr en los seis municipios de la jurisdicción, la creación y conformación de las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 16 de 19	

Espacio de Participación.

Durante este espacio, se dispuso el chat de Facebook live y el WhatsApp de la emisora municipal con el fin de que los participantes pudieran realizar sus observaciones o presentar inquietudes, sin embargo, no se presentaron intervenciones, inquietudes o compromisos.

Compromisos adquiridos.

Durante la Mesa Pública del año 2020, no se adquirieron compromisos. De igual manera, no se establecen compromisos para la presente mesa pública.

Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Diligencias Administrativas	70	100%
	Solicitud de copias		
	Servicio al Ciudadano		
Quejas	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	1	100%
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	1	100%
Sugerencias	No se presentaron sugerencias durante la vigencia 2020.	0	No aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 17 de 19	

Canales de Atención.

La profesional Sandra Chacón relaciona todas las líneas y canales que existen en el ICBF para lograr tener contacto con la institución respecto a las dudas, inquietudes, denuncias y demás esto con el fin de que los asistentes tengan conocimiento. Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



Infografía que muestra los canales de atención del ICBF:

- Videollamada:** Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Llamada en Línea:** Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico
- Chat ICBF:** Disponible lunes a domingo, 24 horas al día
- WhatsApp:** Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular. ¿Cómo funciona?
- Solicitudes PQRS:** Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
- Puntos de Atención:** Direcciones regionales y centros zonales
- Ventanilla de Trámites y Servicios:** Trámites priorizados y aplicativos del ICBF
- Oferta Institucional:** Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Disponibles

- 📞 Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ✉ Correo electrónico: Anticorruption@icbf.gov.co
- 💬 Chat ICBF y Llamada en Línea
- 📺 Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Captura de pantalla de la página web del ICBF que muestra secciones como:

- Programas y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p>Versión 6</p>	<p>Página 18 de 19</p>	

Evaluación.

La doctora Natalia Martin, agradece la participación de todos los presentes en la mesa pública ya que con su asistencia se logra generar mayor alcance, de igual manera solicita del apoyo de todos los participantes para el diligenciamiento de la asistencia al evento, de la evaluación de este y de las PQRS que se tengan en el momento, esto a través de los links que se han relacionado durante todo el evento por diferentes medios, esto para un posterior análisis. Finalmente pregunta nuevamente si existe algún tipo de inquietud, apreciación o duda frente a lo desarrollado, sin obtener respuesta por alguno de los canales, a lo que no se da por terminada la mesa pública, agradeciendo nuevamente y dando la despedida a todos los presentes.

Decisiones:

No se establecen compromisos durante la jornada y se recibe una PQRS la cual se registra en el Sistema de Información Misional en la petición [22504835](#).

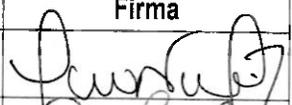
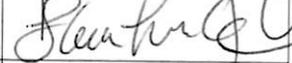
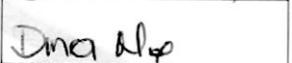
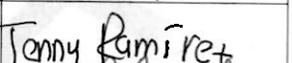
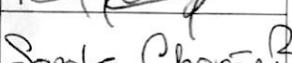


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 19 de 19	

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Francy Natalia Martin Acosta	Coordinadora	Centro Zonal San Juan de Rioseco	
William Santos González	Profesional Universitario- Psicólogo	Centro Zonal San Juan de Rioseco	
Dina Marcela Caraballo	Profesional Universitario- Nutricionista	Centro Zonal San Juan de Rioseco	
Jenny Andrea Ramirez	Profesional contratista	Centro Zonal San Juan de Rioseco	
Diana Marcela Bernal	Profesional Universitario- Trabajadora Social	Centro Zonal San Juan de Rioseco	
Sandra Chacón Barragan	Profesional contratista	Centro Zonal San Juan de Rioseco	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	No aplica	No aplica	No aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012